



31 de enero de 2023

Presentado por el Grupo de Trabajo sobre Universalización del Tratado

Original: inglés

---

Tratado sobre el Comercio de Armas

**Novena Conferencia de los Estados Partes**

Ginebra, del 21 al 25 de agosto de 2023

**PROYECTO DE INFORME**  
**MEJORA DEL TRABAJO DEL GRUPO DE TRABAJO DEL TCA SOBRE UNIVERSALIZACIÓN DEL TRATADO**  
**(WGTU)**

1. El fomento de la universalización del Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA) ha sido una tarea permanente de los presidentes de la CEP desde la entrada en vigor del Tratado, en diciembre de 2014. La Tercera Conferencia de los Estados Partes del TCA (CEP3) estableció formalmente el “Grupo de Trabajo sobre Universalización del Tratado (WGTU)”, que es copresidido por los presidentes actual y anteriores de la CEP.
2. Desde entonces, los copresidentes del WGTU han coordinado los esfuerzos encaminados a promover el TCA con miras a ampliar el número de Estados partes del TCA. En la actualidad, el WGTU guía el enfoque de los esfuerzos tendientes a la universalización del Tratado en función de los aportes de las partes interesadas sin el beneficio de una visión a mediano y largo plazo de cómo se podría avanzar con estos esfuerzos. En consecuencia, el trabajo del WGTU se basa solo en una visión a corto plazo, dado que cada presidencia del CEP tiene dos años para concretar sus esfuerzos de universalización.
3. En la evaluación actual, se demuestra que los procesos nacionales requeridos para ratificar o adherirse al Tratado pueden tomar varios años. El tiempo prolongado para ratificar o adherirse al Tratado depende de las circunstancias nacionales de cada Estado. Los Estados que pueden beneficiarse de la asistencia para impulsar los procesos nacionales de ratificación o adhesión al TCA, a menudo, señalan que necesitan un enfoque personalizado. Debido a la falta de coordinación entre los distintos órganos del TCA, este apoyo no se puede prestar como es debido.
4. En la CEP8 se le solicitó a Alemania que siguiera trabajando en este tema y presentara recomendaciones en la CEP9, a partir de los siguientes elementos:
  - a. Planificación y coordinación a mediano plazo
  - b. Enfoque escalonado
  - c. Promotores regionales
  - d. Basado en la demanda frente a orientado al apoyo
  - e. Coordinación de esfuerzos dentro del TCA
  - f. Coordinación con otras entidades
5. El objetivo de este documento es desentrañar estos elementos, elaborar recomendaciones para la CEP9 y presentar la primera propuesta respecto de la distribución del trabajo en la readaptación del proceso de la universalización del Tratado. El documento se seguirá nutriendo de los debates entre secciones que se lleven a cabo con antelación a la CEP9.

6. Todos los elementos del presente documento están relacionados y se complementan entre sí. Aunque no se trata de una secuencia estricta, la adopción de un enfoque plurianual debe aprobarse en primer lugar, ya que sirve de base de los demás elementos de debate.

**Elementos para seguir debatiendo (de conformidad con la CEP8):**

| <b>Planificación y coordinación a mediano plazo</b> |  |
|---|--|
| Situación   | <p>La experiencia reciente demuestra que a los Estados les suele llevar más tiempo finalizar los procesos políticos nacionales necesarios para adherirse al Tratado. A fin de establecer y mantener la continuidad en la prestación de apoyo a los Estados durante todo el proceso, sería de utilidad elaborar un <b>plan de trabajo a mediano o largo plazo</b>, que permita al WGTU ofrecer <b>asistencia constante</b> a los procesos nacionales de ratificación o adhesión al TCA durante un período prolongado.</p> <p>A fin de ayudar a los Estados en esta etapa, será necesario contar con más información sobre la situación del proceso nacional de ratificación/adhesión, incluidos los posibles desafíos que se enfrenta en los procesos nacionales de toma de decisiones, ya que no hay dos Estados que compartan los mismos desafíos. Con esta información a mano, sería posible prestar <b>asistencia individual</b>, adaptada a las circunstancias nacionales.</p> |
| Recomendación                                       | <p>La CEP debería aprobar el enfoque propuesto por el WGTU de llevar a cabo los esfuerzos de universalización del Tratado en un formato plurianual.</p>  |
| Fundamentos   | <p>Aunque la rotación anual del enfoque regional era una estrategia lógica en los primeros años del Tratado, la realidad actual demuestra que el proceso de adhesión necesita mucho más tiempo y atención específica. Por lo tanto, un enfoque más centrado y estratégicamente dirigido permitiría dirigir los esfuerzos de universalización hacia las regiones geográficas de menor participación del TCA. Con este enfoque, el WGTU estará en una posición mucho mejor para proporcionar recomendaciones, entre otras cosas sobre el enfoque regional de los esfuerzos de universalización, en la siguiente CEP.</p>   |

| <b>Enfoque escalonado</b> |   |
|---------------------------|---|
| Situación                 | <p>Para utilizar de mejor manera los recursos disponibles, el WGTU debería considerar el desarrollo de un <b>enfoque estructurado y escalonado</b> que se puede centrar en lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. los Estados signatarios que han demostrado un gran interés en adherirse al Tratado en el futuro inmediato;</li> <li>2. los Estados signatarios que podrían adherirse al Tratado en los próximos años;</li> <li>3. otros Estados que se muestran proclives a firmar/adherirse al Tratado en los próximos años, y</li> <li>4. todos los demás Estados.</li> </ol> <p>La información perteneciente a los Estados se tratará de manera confidencial y no se someterá a los debates públicos.</p> |
| Recomendación             | <p>El WGTU debería centrar sus esfuerzos principalmente en los Estados signatarios, puesto que ya han demostrado su compromiso político con el Tratado, al tiempo que se mantiene abierta la adhesión a otros Estados interesados en el Tratado y se acepta su participación.</p>   |
| Fundamentos               | <p>Dado que la universalización del Tratado no resulta tan sencilla como lo fue durante los primeros años, un enfoque centrado en un grupo reducido de Estados permitiría brindar un mejor apoyo y, en última instancia, resultados positivos. De este modo, se aprovecharán al máximo los recursos disponibles en el TCA.</p>  |

| <b>Promotores regionales</b> |  |
|------------------------------|--|
| Situación                    | <p>Los Estados que están evaluando la posibilidad de ratificar o adherirse al Tratado, a menudo, necesitan asistencia para emprender las medidas necesarias. A fin de recibir apoyo desde su región, sería útil contar con una <b>hoja de ruta o enfoque regional</b> para impulsar los intercambios y la cooperación entre los Estados que operan en el mismo contexto regional. Si bien esta tarea está fuera del ámbito de aplicación original del Tratado, el TCA, por intermedio del presidente de la CEP y con el apoyo de la Secretaría del TCA, podría buscar entablar nuevos vínculos o reforzar los lazos existentes con las <b>organizaciones regionales y subregionales</b> para mejorar la coordinación de las actividades y los programas, cuando corresponda.</p> <p>Además de estas líneas de trabajo, se debe estudiar la posibilidad de crear de un programa de <b>“promotores regionales”</b>. Se propone que los vicepresidentes del TCA asuman esta función en sus respectivas regiones y que los Estados partes puedan desempeñarse como “promotores regionales” de manera voluntaria. Esto podría cumplir dos objetivos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. apoyar los esfuerzos de universalización del presidente de la CEP, y</li> <li>2. permitir que los Estados partes interesados intercambien información sobre su propia experiencia con el proceso nacional de ratificación/adhesión al TCA con aquellos Estados de la misma región que aún se encuentran en etapas más tempranas de adhesión al Tratado.</li> </ol> |
| Recomendación                | <p>La Secretaría debería ponerse en contacto con los puntos de contacto nacionales para analizar la posibilidad de que actúen como “promotores regionales” y realizar exposiciones informativas periódicas ante la CEP sobre los contactos con las organizaciones regionales y su posible contribución a los esfuerzos de universalización.</p>  |
| Fundamentos                  | <p>Las organizaciones regionales han apoyado los esfuerzos de universalización a través de sus redes establecidas en el pasado y siguen haciéndolo. Su acceso a los parlamentarios y a los Gobiernos permite crear el apoyo interno necesario y la sensibilización en torno al Tratado. Además, la oportunidad de intercambiar información o experiencias en sus respectivas regiones puede generar un efecto positivo en los países que vacilen a la hora de adherirse. Más allá de estas vías establecidas, puede ser muy útil crear una red de Estados partes que actúen como “promotores regionales”. Dado que los Estados de una región geográfica pueden enfrentarse a los mismos desafíos, parece lógico que un intercambio directo permita prestar un apoyo más específico.</p>  |

| <b>Basado en la demanda frente a orientado al apoyo</b> |   |
|---|---|
|   | <p>Hasta la fecha, solo el Fondo Fiduciario de Contribuciones Voluntarias (VTF) y el Programa de Patrocinio del TCA constituyen mecanismos de apoyo interno que, entre otras cosas, ayudan a los Estados en sus esfuerzos de adhesión al Tratado. Sin embargo, estos programas solo pueden prestar apoyo <b>después</b> de que un Estado haya solicitado financiación. Las solicitudes de financiación de proyectos y de patrocinio para participar en reuniones deben ser presentadas por los Estados, a veces, basándose en información insuficiente sobre los programas disponibles o su secuenciación óptima.</p> <p>Con un conocimiento más profundo sobre los procesos nacionales, puede ser posible cambiar este enfoque y <b>ofrecer asistencia concreta</b> que aborde de manera directa las necesidades individuales de los Estados, teniendo en cuenta las circunstancias nacionales. A través de este enfoque, el <b>WGTU puede respaldar</b> la coordinación del trabajo entre los servicios de asistencia establecidos y <b>evitar la duplicación</b> de esfuerzos.</p> |
| Recomendación   | <p>La Secretaría del TCA brinda asesoramiento a los Estados que buscan utilizar los mecanismos de apoyo interno del TCA (VTF y Programa de Patrocinio) para avanzar con sus esfuerzos de adhesión al Tratado.</p> <p>Esto debería complementarse con un enfoque más proactivo con respecto a los Estados interesados a fin de brindarles asesoramiento sobre los programas disponibles y su secuenciación.</p>  |
| Fundamentos   | <p>La experiencia lograda a través de los ciclos anteriores del VTF revela un determinado patrón de las actividades en apoyo a la adhesión y aplicación de su secuenciación. Esto permitirá que la Secretaría del TCA aplique un enfoque más proactivo a la hora de brindar orientación a los Estados signatarios en la solicitud de financiación de proyectos al VTF antes de que presenten la primera solicitud. Ya se ofrece la capacitación administrativa necesaria para completar dichas solicitudes.</p>   |

| <b>Coordinación de esfuerzos dentro del TCA</b> |   |
|---|---|
| Situación                                       | <p>El WGTU debe indicar qué información es necesaria para respaldar los enfoques individuales previstos y, a continuación, considerar la información disponible en el TCA y sus órganos subsidiarios. La mejora de la <b>recopilación, coordinación y distribución de la información disponible</b> reforzará la colaboración en el marco del TCA y evitará la duplicación del trabajo.</p> |
| Recomendación                                   | <p>La CEP debe tener en cuenta este enfoque.</p>  |
| Fundamentos                                     |   |

|  |  |
|--|--|
|  | La recopilación de los datos que ya están disponibles permitirá que el WGTU colabore con los Estados de una manera más específica. |
|--|--|

| <b>Cooperación con otras entidades</b> |   |
|--|---|
| Situación                              | <p>Varias entidades, que operan a niveles nacionales y regionales, apoyan la universalización del Tratado y su aplicación.</p> <p>Más allá del ámbito de aplicación del TCA existen entidades que trabajan en otros proyectos con tareas similares, en las mismas regiones y, a veces, en el mismo Estado. Sobre la base de la <b>cooperación</b> establecida <b>con las organizaciones internacionales o la sociedad civil</b>, sería beneficioso intercambiar, en la medida de lo posible, datos o información para establecer una base de datos común que apoye el enfoque personalizado mencionado y aprovechar al máximo los recursos disponibles.</p> |
| Recomendación                          | Los presidentes de las CEP, con la ayuda de la Secretaría del TCA, deberían mantener un intercambio periódico con las partes interesadas que estén en posición de colaborar con la universalización del Tratado para explorar posibles formas de establecer o intensificar la cooperación, dentro de los mandatos asignados y sin crear obligaciones financieras.   |
| Fundamentos                            | La sociedad civil presta un valioso apoyo a los esfuerzos de universalización mediante contactos establecidos y actividades específicas a escala nacional y regional. Este apoyo permite generar conciencia sobre el Tratado, elaborar políticas, poner en marcha procesos legislativos y prestar otro tipo de apoyo durante el proceso de adhesión y posteriormente. Esta experiencia puede reforzar los esfuerzos de universalización y evitar la duplicación de esfuerzos.   |

\*\*\*